

**INFORME DE GERENTE GENERAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019**

**RIVADENEIRA AVENATTI ASESORES CORPORATIVOS
ADMISOLUTIONS CÍA. LTDA.**

Señores socios.-

Milton Rivadeneira Avenatti, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **RIVADENEIRA AVENATTI ASESORES CORPORATIVOS ADMISOLUTIONS CÍA. LTDA.**, amparado en las disposiciones contenidas en los artículos 292 de la Ley de Compañías vigente, pongo en su conocimiento mi informe relativo a las operaciones de la compañía durante el ejercicio económico 2019.

A) ENTORNO POLÍTICO Y MACROECONÓMICO DEL PAÍS.-

En el año económico 2019, se verificaron hechos políticos y sociales de gran magnitud y que, en mayor o menor medida, afectaron el quehacer empresarial, entre los que se pueden citar los siguientes:

Enero:

23 de enero: La Fiscal general Ruth Palacios solicitó la prisión preventiva para la exvicepresidenta María Alejandra Vicuña; y en el campo internacional, Ecuador reconoce a Juan Guaidó como "presidente interino" de Venezuela.

28 de enero: El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social designa a los nuevos jueces de la Corte Constitucional: Luis Salgado, Teresa Nuques, Agustín Grijalva, Ramiro Ávila, Vicente Lozada, Daniela Salazar, Enrique Herrería, Carmen Corral y Karla Andrade.

Febrero:

4 de febrero: Un sismo de magnitud 6 se registra en el oeste de Ecuador, con epicentro en Playas, provincia de Guayas.

22 de febrero: Se reporta tres sismos en las provincias de Morona Santiago (magnitud 7.5 y 6) y Guayaquil (magnitud 5.9).6

Marzo:

13 de marzo: Ecuador anuncia su retiro de la Unasur.

24 de marzo: Elecciones seccionales y al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de Ecuador .

28 de marzo: II Reunión de Contacto por la situación de Venezuela en Quito.

Abril:

11 de abril: Ecuador retira el asilo diplomático a Julian Assange.⁹

13 de abril: Se reportan ciberataques en varias páginas durante los últimos días, tras la culminación del asilo de Julian Assange y posterior detención.

Mayo:

14 de mayo: La mayoría de las nuevas autoridades seccionales asumen sus funciones.

Junio:

12 de junio: Corte Constitucional del Ecuador dicta sentencia a favor del matrimonio igualitario.

13 de junio: Son posesionados miembros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social con un periodo que duraría hasta el 2023, se nombra a José Tuarez y Rosa Chala para la presidencia y vicepresidencia del organismo

Julio:

23 de julio: Inicia huelga de hambre de los maestros jubilados en Quito.

Agosto:

7 de agosto: Termina la huelga de hambre de los maestros jubilados con el acuerdo del pago de los incentivos a los jubilados, con un descuento menor.¹⁴

14 de agosto: Asamblea destituye a José Tuarez, Rosa Chalá, Walter Gómez y Victoria Desintonio del Consejo de Participación Ciudadana.

20 de agosto: Christian Cruz y Sofia Almeida son nombrados presidente y vicepresidenta del Consejo de Participación Ciudadana.

Septiembre:

5 de septiembre: Movilización nacional convocada por el Frente Unitario de Trabajadores.

Octubre:

1 de octubre: El Gobierno anuncia medidas económicas como la eliminación de los subsidio a la gasolina extra y al diésel.

3 de octubre: El presidente Lenin Moreno decreta el estado de excepción en medio de protestas ante las medidas económicas del Ejecutivo.

7 de octubre: El presidente Lenín Moreno anuncia el traslado de la sede de gobierno a Guayaquil.

8 de octubre: El Ejecutivo decreta en 'toque de queda' en horario de 20:00 a 05:00 en las cercanías de los edificios gubernamentales.

14 de octubre: Se publica la derogatoria del decreto que eliminaba los subsidios a los combustibles.

18 de octubre: El ministro Richard Martínez presenta proyecto de Ley de Crecimiento Económico.

Noviembre:

3 de noviembre: Termina vigencia del estado de excepción decretado por el gobierno según lo indicado por la Corte Constitucional.

Diciembre:

17 de diciembre: Se promulgo la Ley de Simplicidad Tributaria la cual permite limpiar el historial crediticio de las personas naturales

24 de diciembre: Se emitieron las reformas al Código Orgánicos Integral Penal, que establece sanciones más rigurosas al enriquecimiento ilícito

En cuanto a los indicadores económicos, Ecuador cerró el año 2019 con una inflación negativa: -0,07% y el costo de la Canasta Familiar Básica (CFB) se ubicó en \$ 715,08, mientras que, el ingreso familiar mensual de un hogar tipo fue de \$ 735,47, lo cual representa el 102,85% del costo de la CFB.

B) OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA.-

La compañía tuvo una operación mínima debido a la contracción económica del país y la desaceleración que se dio en el campo de los servicios.

Los principales hechos a ser reportados son los siguientes:

1) Aspectos societarios.-

Los libros sociales (libro de actas, expediente de actas, de acciones y Socios y talonario) se encuentran al día y se los lleva en la forma y con los requisitos determinados en la Ley de compañías, bajo la responsabilidad de la Gerente General.

Cabe destacar que en el libro expediente de actas constan los documentos que fueron conocidos y tratados por la Junta General de Socios.

2) **Aspectos laborales.-**

La compañía cumplió con el pago puntual de los aportes al IESS así como con la presentación de los distintos informes al Ministerio de Relaciones Laborales.

No se mantienen deudas ni la compañía ha sido objeto de glosas.

3) **Aspectos tributarios.-**

La compañía presentó a tiempo y de forma íntegra sus obligaciones tributarias como agente pasivo y agente de retención de los impuestos administrados por el SRI.

También se verificó el cumplimiento en la presentación de los distintos anexos requeridos por la autoridad fiscal, lo que se lo hizo de forma oportuna.

4) **Aspectos financieros.-**

La compañía cumplió a cabalidad con todas las disposiciones relativas a NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera); y, la elaboración de la conciliación contable tributaria para fines de declaración y pago del impuesto a la renta.

En cuanto a los estados financieros los mismos son:

ADMISOLUTIONS CÍA. LTDA.			
Balance de Situación 2019			
ACTIVO	PASIVO Y PATRIMONIO		
Caja bancos	\$ -	Cuentas por pagar - Socio	\$ 323.33
Cuentas por cobrar - Clientes	\$ -	Obligaciones laborales	\$ -
Otras cuentas por cobrar	\$ -	Participación trabajadores	\$ -
1 % Retención en la fuente	\$ -	12 % IVA por pagar	\$ -
Anticipo impuesto a la renta	\$ -	IVA retenido por pagar	\$ -
Crédito tributario IVA	\$ 419.70	Impuesto a la renta	\$ -
		Retenciones por pagar	\$ -
		TOTAL DEL PASIVO	\$ 323.33
		PATRIMONIO	
		Capital Suscrito y Pagado	\$ 400.00
		Reserva Legal	\$ 448.37
		Utilidad (Pérdida) ejercicios anteriores	
		Utilidad (Pérdida) del ejercicio	\$ (752.00)
		TOTAL DEL PATRIMONIO	\$ 96.37
TOTAL ACTIVO	\$ 419.70	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 419.70

El estado de resultados es el siguiente:

ADMISOLUTIONS Cía. Ltda.	
Estado de Resultados	
2019	
Venta de servicios	\$ 5.248.00
Intereses ganados	\$ -
Ingresos totales	\$ 5.248.00
Menos: Gastos totales	\$ (6.000.00)
Utilidad (Pérdida) Bruta	\$ (752.00)
Participación laboral	\$ -
Utilidad ante de IR	\$ -
Impuesto a la renta	\$ -
Utilidad (Pérdida) del período	\$ (752.00)

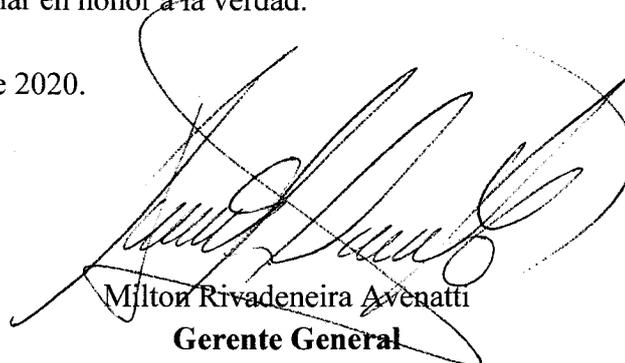
D. CONCLUSIÓN.-

Los estados financieros presentados a los socios reflejan adecuadamente la posición financiera de la empresa.

Se propone la distribución de dividendos una vez que se recupere la cartera pendiente que mantiene la compañía.

Es todo cuanto informar en honor a la verdad.

Quito, 12 de marzo de 2020.



Milton Rivadeneira Avenatti
Gerente General